

QUILLOTA, 04 de noviembre de 2019.
La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.202 /VISTOS:

1. Oficio Ord. N°153/2019 de 29 de octubre de 2019 de Producción Expo Feria Yo Creo en Quillota a Sr. Alcalde, en que solicita se autorice y decretar la postergación de la vigésima versión de Expo Feria Yo Creo en Quillota para los días 29, 30, 31 de enero y 01 y 02 de febrero de 2020, en consideración a los siguientes antecedentes que expone a continuación:
 - ✓ La Municipalidad de Quillota organizó y fijó la realización de la vigésima versión de Expo Feria Yo Creo en Quillota para los días 30,31 de octubre, 01, 02 y 03 de noviembre de 2019 en el Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández;
 - ✓ El 19 de octubre de 2019, el Ministerio del Interior publicó en el Diario Oficial el D.S. N°473, que declaró Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en la región de Valparaíso, en la que se sitúa la comuna de Quillota, por un plazo de 15 días, es decir desde el 19 de octubre de 2019 al 03 de noviembre de 2019;
 - ✓ No obstante haberse puesto término al Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en la región de Valparaíso con fecha 27 de octubre del presente año, continuaron los desórdenes públicos, barricadas y otras manifestaciones, afectando la libre circulación de las personas, el orden y la seguridad pública;
 - ✓ Este estado de conmoción social igualmente imposibilitó el montaje total de los servicios contratados por la Municipalidad de Quillota en el Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández por el riesgo de saqueos y otras manifestaciones;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldía N°3905 de 04 de abril de 2019 que asignó la función de productor General de Expo Feria "Yo Creo en Quillota", versión 2019 al Coordinador Casa del Deporte Municipalidad de Quillota, Periodista Víctor Vargas Salgado, la que se realizará en el Estadio Municipal de Quillota entre los días 30 de Octubre y 03 de Noviembre;
4. La Resolución N°06 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **POSTÉRGASE** la vigésima versión de Expo Feria Yo Creo en Quillota, para los días 29, 30, 31 de enero y 01 y 02 de febrero de 2020.

SEGUNDO: **ADOpte** el Productor General de Expo Feria "Yo Creo en Quillota" versión 2019, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Oficina de Capital Humano y Cultura Organizacional
3. Jurídico
4. Productor General de Expo Feria (Víctor Vargas)
5. Administración Municipal
6. Director de Administración y Finanzas
7. Todos
8. Secretaría Municipal.